ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR









THE DENTALE THE

DE RISTORITE COCHARMAG

Ohe Botto

Serie: U-OJ-AVE-2022

DATOS DEL NIÑO NIÑA ADOLESCENTE

Nombres y Apellidos: JHIMY ERIK VARGAS URURI

Documento de identidad: CI 16316482 CBB

Certificado de Nacimiento: 0861409

Domicilio actual: AV. TUNEL 5 1/5

Destino:SANATIAGO - CHILE

Motivo de viaje: VACACIONES

II. AUTORIZACION DE LOS PADRES RESPONSABLES

Yo: EUSEBIO CALIXTO VARGAS MAYDANA (Padre)

Documento de identidad: Cl 10040110 LPZ

Estado Civil: SOLTERO(A) Teléfono:74844626 / 0

Domicilio: AV. TUNEL 5 1/5

Ocup. - Lug. Trabajo: MECANICO -

0661343

Edad: 9 año(s) 8 mes(es)

Telefono: 74844626

Celular: 0

Tiempo de Ausencia: 7 dia(s)

Yo. MATILDE URURI CALLE (Madre) Documento de identidad: C1 6838833 ---

Estado Civil:SOLTERO(A) Telefono:74844626 / 0

Domicilio: AV. TUNEL 5 1/5

Ocup. - Lug. Trabajo; ESTUDIANTE

Autorizamos el viaje del menor: JHIMY ERIK VARGAS URURI para lo cual firmamos en constancia

III. DATOS DEL ACOMPAÑANTE DEL MENOR

Nombres y Apellidos: MATILDE URURI CALLE

Documento de identidad: Cl 6838833 CBB

Estado Civil: SOLTERO(A)

6 АШС

Domicilio actual: AV. TUNEL 5 1/5

Ocup. - Lug. Trabajo: ESTUDIANTE -

Pasaporte:

Teléfono: 74844626

Firma testigo a ruego



ACTA DE GARANTIA(Art. 61 del reglamento de la Ley 548 Código niña niño adolescente)

Yo:

Documento de identidad:

Estado Civil:

Domicilio:

Ocup. - Lug. Trabajo: -

Garantizamos el retorno del Menor; JHIMY ERIK VARGAS URURI

Telefono:

Documento de identidad:

Estado Civil:

Domicilio:

Ocup. - Lug. Trabajo: -

para lo cual firmamos en constancia

Teletono: FRUNT ENGINEERA RECOVE COOKSAN Per Sept

THE BUILDINGS	
Firma	ALLES TO THE TAXABLE PROPERTY OF THE PARTY O

ATA R. Autita Pernandez SECRETARIA - ABOGADA ZIAND ANECO MIEZY NOLEKCHICH NYCHOTA TINBUMAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

Firma .

Comprometiendose los garantes al pago de los gastos de repatriación del niño, niña o adolescente, al neumplirse el tiempo de permanencia autorizado en el exterior del país. Con lo que termina el presente acto, firmando en constancia los comparecientes. Sría) Juez y Suscrito(a) secretaria que certifica.

V. EN CASOS EXEPCIONALES CUANDO SE PRESENTEN VACIOS LEGALES, EL JUEZ PÚBLICO DEBERÁ RESOLVER LA SOLICITUD DE PERMISOS DE VIAJE DE ACUERDO A CRITERIOS, PRINCIPIOS, VALORES QUE COADYUVEN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑA NIÑO Y ADOLESCENTÉS

VI. AUTORIZACION DEL JUEZ PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENÇIA:

Cumplidos los requisitos señalados por ley, el Juez Público de la Niñez y Adolescencia Autoriza el viaje dell'inenor, cuyos datos se señalan en el presente documento.

Lugar y Fecha: Cochabamba 28 de Noviembre de 2023 a horas 10:56:

(elen Sanchez Quinonez IZGADO PUBLICO EN MATERIA DE NIÑEZ Y DOLESCENCIA Nº3 DE LA CAPITAL RUCCHADANBOS INBORNIS

JUEZ DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCI.

Este Formulario tiene validez de 90 dias a partir de la fecha de autorización del juez

Nota: LAS AUTORIZACIONES DE VIAJE SON EXCLUSIVAS PARA EL LUGAR DE DESTINO, por lo cual no pueden ser prilizadas para quedarse en logares intermedios.

Elaborado por: Veronica Silvia Valeriano Sanchez

WHAT DEPARTMENTS